SÚCHIL
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2028

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SÚCHIL
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
2025-2028

OFICIO: OP/AI/OB/007-1/2026

ING. ROLANDO VAZQUEZ ARGUELLES
PERSONA FÍSICA
RFC: **VAAR760831155**
DOMICILIO: **CALLE DURANGO NUM. 402, COLONIA VICENTE GUERRERO, VICENTE GUERRERO, DGO.**

Presente.

El Municipio de Súchil tiene contemplada dentro del Ejercicio Presupuestal 2026 la ejecución de los trabajos aprobados dentro del Programa Urbanización Municipal a financiarse con recursos 2026 correspondientes al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) referente a:

AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA COLONIA LINDA VISTA, CABECERA MUNICIPAL DE SÚCHIL, DGO.

Por ello, con fundamento en los Artículos 30 Fracción II y Artículo 32, párrafo II de la Ley de Obra Pública y servicios relacionado con la misma para el estado de Durango y sus municipios, el Municipio de Súchil a través de la Dirección Municipal de Obras Públicas ha determinado hacerle una atenta invitación para que participe en el proceso de Licitación por Invitación Restringida a cuando menos Tres Contratistas **N° MDS 2026/OP/2025-2028-03** que se instrumentará para adjudicar la ejecución de la obra en referencia a través de la celebración del contrato Sobre la Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado correspondiente; en esa razón le solicitamos nos informe por escrito su decisión para participar en tal proceso y en caso de que ésta sea afirmativa se sirva cumplir los siguientes requisitos:

a) Carta de Aceptación a participar en el presente concurso debidamente firmada por el representante legal de la empresa.

b) Declaración escrita firmada por el representante legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 63 de la Ley de Obras Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus municipios, así como manifestación de que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio de impuestos federales, dando cumplimiento a lo establecido en el Articulo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

c) Registro actualizado del Padrón de Contratistas de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

SÚCHIL
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2028

La documentación deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Independencia s/n Zona Centro, C. P. 34900, Súchil, Dgo.

La visita al lugar de la obra se realizará el día 06 de abril de 2026 a las 09:00 horas y el punto de partida será ésta Dirección; de igual forma la Junta de Aclaraciones de este concurso se llevará a cabo el día 09 de abril de 2026 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

Súchil, Dgo. A 01 ABRIL DE 2026.

OBRAS PUBLICAS 2025-2028 SÚCHIL, DGO.

C. LUIS ALBERTO GUERRERO BETANCOURT
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

SÚCHIL
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2028

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SÚCHIL
DIRECCIÓN DE **OBRAS PÚBLICAS** MUNICIPALES
2025–2028

OFICIO: OP/AI/OB/007-2/2026

ING.MANUEL MEDINA LÓPEZ
PERSONA FÍSICA
RFC: **MELM6504102K4**
DOMICILIO: **CALLE FRANCISCO SOTO NUM. 104, COLONIA DANIEL SOTO, VICENTE GUERRERO, DGO.**

Presente.

El Municipio de Súchil tiene contemplada dentro del Ejercicio Presupuestal 2026 la ejecución de los trabajos aprobados dentro del Programa Urbanización Municipal a financiarse con recursos 2026 correspondientes al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) referente a:

AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA COLONIA LINDA VISTA, CABECERA MUNICIPAL DE SÚCHIL, DGO.

Por ello, con fundamento en los Artículos 30 Fracción II y Artículo 32, párrafo II de la Ley de Obra Pública y servicios relacionado con la misma para el estado de Durango y sus municipios, el Municipio de Súchil a través de la Dirección Municipal de Obras Públicas ha determinado hacerle una atenta invitación para que participe en el proceso de Licitación por Invitación Restringida a cuando menos Tres Contratistas **N° MDS 2026/OP/2025-2028-03** que se instrumentará para adjudicar la ejecución de la obra en referencia a través de la celebración del contrato Sobre la Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado correspondiente; en esa razón le solicitamos nos informe por escrito su decisión para participar en tal proceso y en caso de que ésta sea afirmativa se sirva cumplir los siguientes requisitos:

a) Carta de Aceptación a participar en el presente concurso debidamente firmada por el representante legal de la empresa.

b) Declaración escrita firmada por el representante legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 63 de la Ley de Obras Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus municipios, así como manifestación de que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio de impuestos federales, dando cumplimiento a lo establecido en el Articulo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

c) Registro actualizado del Padrón de Contratistas de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

SÚCHIL
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2028

La documentación deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Independencia s/n Zona Centro, C. P. 34900, Súchil, Dgo.

La visita al lugar de la obra se realizará el día 06 de abril de 2026 a las 09:00 horas y el punto de partida será ésta Dirección; de igual forma la Junta de Aclaraciones de este concurso se llevará a cabo el día 09 de abril de 2026 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

Súchil, Dgo. A 01 ABRIL DE 2026

C. LUIS ALBERTO GUERRERO BETANCOURT
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

OBRAS PUBLICAS
2025-2028
SUCHIL, DGO.

SÚCHIL
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2028

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SÚCHIL
DIRECCIÓN DE **OBRAS PÚBLICAS** MUNICIPALES
2025-2028

OFICIO: OP/AI/OB/007-3/2026

ING. BALDEMAR IBARRA GUERRA
PERSONA FÍSICA
RFC: **IAGB780213H19**
DOMICILIO: **CALLE VICTORIA NUM. 303, COLONIA CENTRO, VICENTE GUERRERO, DGO.**

Presente.

El Municipio de Súchil tiene contemplada dentro del Ejercicio Presupuestal 2026 la ejecución de los trabajos aprobados dentro del Programa Urbanización Municipal a financiarse con recursos 2026 correspondientes al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) referente a:

AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA COLONIA LINDA VISTA, CABECERA MUNICIPAL DE SÚCHIL, DGO.

Por ello, con fundamento en los Artículos 30 Fracción II y Artículo 32, párrafo II de la Ley de Obra Pública y servicios relacionado con la misma para el estado de Durango y sus municipios, el Municipio de Súchil a través de la Dirección Municipal de Obras Públicas ha determinado hacerle una atenta invitación para que participe en el proceso de Licitación por Invitación Restringida a cuando menos Tres Contratistas **N° MDS 2026/OP/2025-2028-03** que se instrumentará para adjudicar la ejecución de la obra en referencia a través de la celebración del contrato Sobre la Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado correspondiente; en esa razón le solicitamos nos informe por escrito su decisión para participar en tal proceso y en caso de que ésta sea afirmativa se sirva cumplir los siguientes requisitos:

a) Carta de Aceptación a participar en el presente concurso debidamente firmada por el representante legal de la empresa.

b) Declaración escrita firmada por el representante legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 63 de la Ley de Obras Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus municipios, así como manifestación de que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio de impuestos federales, dando cumplimiento a lo establecido en el Articulo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

c) Registro actualizado del Padrón de Contratistas de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

SÚCHIL
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2028

La documentación deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Independencia s/n Zona Centro, C. P. 34900, Súchil, Dgo.

La visita al lugar de la obra se realizará el día 06 de abril de 2026 a las 09:00 horas y el punto de partida será ésta Dirección; de igual forma la Junta de Aclaraciones de este concurso se llevará a cabo el día 09 de abril de 2026 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

Súchil, Dgo. A 01 ABRIL DE 2026.

OBRAS PUBLICAS 2025-2028 SUCHIL, DGO.

C. LUIS ALBERTO GUERRERO BETANCOURT
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS